



Nota: De conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hace constar: que en razón de que el presente documento contiene en su versión original información confidencial, se ha preparado la presente versión pública, en la cual se han suprimido los datos confidenciales.

## RESOLUCIÓN REF. ENA-UAIP-0008/2015

En la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez”, ubicada en Kilómetro treinta y tres y medio, Carretera a Santa Ana, San Andrés, Ciudad Arce, La Libertad, admitida la solicitud de información a la cual se le asignó el número 0008/2015, presentada a esta Unidad cumpliendo con todos los requisitos del Ley, por medio de correo electrónico de fecha de uno de septiembre de dos mil quince, por el señor

mayor de edad, Licenciado en Ciencias Jurídicas, del domicilio de  
departamento de con Documento Único de Identidad número

mediante la cual solicita respecto del

**período comprendido del uno de junio de dos mil catorce al treinta de agosto de dos mil quince,**  
la siguiente información:

### I. EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN:

1. Número de Solicitudes de Información ingresadas
2. Número de solicitudes de información resueltas
3. Número de solicitudes de información denegadas
4. Listado de las causales de denegatoria de información solicitada
5. Detalle de la cantidad de declaraciones de reserva de información que fueron proveídas por la Institución en los períodos:
  - a) 01 de junio 2012 al 31 de mayo de 2013
  - b) 01 de junio de 2013 al 31 de mayo de 2014
  - c) 01 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015





6. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por haberse declarado reserva de la información solicitada
7. Copia del índice de información reservada
8. Tiempo promedio de entrega de resolución a las solicitudes de información
9. Número total de requerimientos ingresados
  - a) Cantidad de requerimientos de información oficiosa
  - b) Cantidad de requerimientos de información pública
  - c) Cantidad de requerimientos de información confidencial
  - d) Cantidad de requerimientos de información reservada

## II. EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Detalle de los mecanismos de participación ciudadana que se han instaurado en la institución durante el período señalado

- a) Detalle de los contenidos abordados en los espacios de participación ciudadana
- b) Cantidad de espacios de participación ciudadana impulsados por la Institución
- c) Cantidad de personas participantes en los espacios de participación ciudadana

## III. EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Detalle del mecanismo utilizado para la realización del Ejercicio de Rendición de Cuentas de la Institución para el período 2014-2015

- a) Fecha de realización





- b) Lugar donde se realizó
- c) Cantidad de personas asistentes
- d) Copia de la agenda del evento realizado
- e) Copia del Informe de Rendición de Cuentas elaborado

#### IV. EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE VALORES ÉTICOS Y DEMOCRÁTICOS

1. Detalle de la composición de la Comisión de Ética en la Institución
  - a) Nombre de las personas que la conforman
  - b) Fecha de nombramiento como miembros de la Comisión
2. Cantidad de denuncias recibidas ante la Comisión de Ética Gubernamental durante el período señalado.
3. Cantidad de capacitaciones impartidas en la institución por la Comisión de Ética Gubernamental durante el período señalado
  - a) Temas de la capacitación
  - b) Fecha en que se llevó a cabo
  - c) Detalle de los servidores públicos de la Institución que participaron

#### V. EN RELACIÓN A LA INSTITUCIONALIDAD

Detalle de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) u Oficina de Información y Respuesta (OIR)

- a) Cantidad de servidores públicos asignados a la UAIP u OIR





- b) Remuneración mensual por cargo presupuestario de los servidores públicos asignados a la UAIP u OIR
- c) Fecha de nombramiento en el cargo del Oficial de Información de la Institución

#### CONSIDERANDO

I) Que de conformidad a lo establecido en el artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública, toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las Instituciones públicas y demás entes obligados

II) Que la solicitud presentada por el solicitante, cumple con todos los requisitos establecidos en los artículos 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 50, 54, 58 del Reglamento de la citada Ley

III) Que de acuerdo al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 literal a) la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas por la ley, y que la información solicitada no tiene el carácter de reservada, ni de confidencial.

IV) Que con base en los artículos 50 literales i), 65 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública le corresponde al Oficial de información resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento

**POR TANTO:** de acuerdo a las consideraciones anteriores, disposiciones legales citadas, y lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

I. Conceder al señor \_\_\_\_\_ el acceso a la información pública solicitada **en materia de acceso a la información**, respecto del período comprendido del 01 de junio 2014 al 30 de agosto de 2015 según se detalla a continuación:

1. Número de Solicitudes de Información ingresadas durante el período señalado: **15**
2. Número de solicitudes de información resueltas: **15**





3. Número de solicitudes de información denegadas: **1**
4. Listado de las causales de denegatoria de información solicitada: **la única causal por la que se denegó información fue por "Reserva de información"**
5. Detalle de la cantidad de declaraciones de reserva de información que fueron proveídas por la Institución en los períodos:
  - a) 01 de junio 2012 al 31 de mayo de 2013: **Durante dicho período no fueron proveídas declaraciones de reserva**
  - b) 01 de junio de 2013 al 31 de mayo de 2014: **Durante dicho período fueron proveídas 22 declaraciones de reserva, dos de los casos ya fueron desclasificados.**
  - c) 01 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015: **Durante dicho período fueron proveídas 4 declaraciones de reserva**
6. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por haberse declarado reserva de la información solicitada: **1, se aclara que solicitud contenía varios requerimientos de información, y la denegatoria fue solamente de un requerimiento, la demás información fue concedida al solicitante.**
7. Copia del índice de información reservada: **le será enviada por medio de correo electrónico por ser este el medio señalado para que se le entregue la información**
8. Tiempo promedio de entrega de resolución a las solicitudes de información: **7 días**
9. Número total de requerimientos ingresados: **91**
  - a) Cantidad de requerimientos de información oficiosa: **8**
  - b) Cantidad de requerimientos de información pública: **79**
  - c) Cantidad de requerimientos de información confidencial: **3**







d) Cantidad de requerimientos de información reservada: 1

II. Conceder al señor \_\_\_\_\_ el acceso a la información pública solicitada en materia de **participación ciudadana**, que se detalla a continuación, respecto del período comprendido del 01 de junio 2014 al 30 de agosto de 2015

a) Detalle de los contenidos abordados en los espacios de participación ciudadana:

En el Portal de Transparencia:

- **Normativa Institucional, organigrama, servicios, Directorio de Funcionarios, Listado de Asesores, obras en ejecución, Plan Operativo Anual, Datos Estadísticos, Presupuesto, Remuneraciones, listados de viajes internacionales financiados con fondos públicos, Estados Financieros, Contrataciones y Adquisiciones, registros de Ofertantes y Contratistas, índice de información Reservada, Guía de Organización de Archivos, resoluciones de solicitudes, Guía para solicitar información pública y Datos Personales, Hoja Informativa de Costos de Reproducción y Envío.**

En la Unidad de Acceso a la Información Pública:

- **Información peticionada por los solicitantes, que durante el período comprendido del 01 de junio de 2014 al 30 de agosto de 2015, es relativa a: Acceso a Información Pública, Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas y Promoción de Valores Éticos y Democráticos; Cantidad de personal que se desempeña como Agentes de Seguridad Privada, Costo individual y costo total de dicho servicio; Documentación del Proceso realizado para elección de la Comisión de Ética de la ENA, tanto de miembros propietarios como suplentes; información sobre los medios a través de los cuales la ENA difundió la rendición de cuentas del período**





2012-2013; Información relativa a call Center; Redes Sociales Institucionales; datos estadísticos de visitas a la página web institucional; Directorio completo de correos Institucionales; Datos personales; Tipo y cantidad de vehículos con que cuenta la Institución, cantidad y destino de las llantas que cumplieron su vida útil durante los años 2013 y 2014; Información sobre documentación de gestión de inclusión de materias en ciclos extraordinarios 2012, 2013, 2014; Información de contacto institucional de funcionarios públicos de la ENA que entre sus responsabilidades hagan uso de mapas de sistemas de información Geográfica; Información relativa a de funcionarios de la ENA, Consejo Directivo, y competencias y facultades de la ENA según su Ley de Creación; Convenios relacionados con el área de becas.

#### En la Página Web y Fanpage:

- Proyectos y capacitaciones brindadas por la ENA; Actividades realizadas por los alumnos en los Departamentos de Zootecnia, Fitotecnia, biotecnología, etc.; Recorridos por la ENA por parte de alumnos de Escuelas Primarias; Actividades desarrolladas por la Unidad de Proyección Social, notas y reportajes periodísticos del quehacer de la Institución

#### En Rendición de Cuentas:

- Gestión Institucional (docencia, formación de estudiantes, Graduados, Becas, investigación, proyección social, personas capacitadas mediante cursos cortos de formación profesional); otros servicios proporcionados a la población (Biblioteca, Acceso a la información); adquisiciones, contrataciones y licitaciones celebradas, gestión financiera y presupuestaria, auditorias, proyecciones institucionales

b) Cantidad de espacios de participación ciudadana impulsados por la Institución: 5





- Portal de Transparencia Institucional
- Unidad de Acceso a la Información Pública
- Fanpage/Facebook
- Página Web
- Rendición de Cuentas

c) Cantidad de personas participantes en los espacios de participación ciudadana durante el período señalado por el solicitante:

- Portal de Transparencia: **6425 visitantes (se enviará por correo electrónico gráfica de datos estadísticos)**
- Recepción y tramitación de Solicitudes de Información a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública: **15 participantes**
- Fanpage/Facebook: Según lo informado por la Jefa de Comunicaciones de ésta Institución por medio de correo electrónico de fecha 10 de septiembre de 2015, durante el período señalado por el solicitante se sumaron **1060 usuarios**, se proporcionará por correo electrónico las gráficas de datos estadísticos de dichos períodos
- Página Web: según lo informado por la Jefa de Informática, por medio de correo electrónico de fecha siete de septiembre del presente año, los datos estadísticos de las visitas web se pueden filtrar por visitas del día, visitas del día de ayer, visitas de este mes, visitas del mes pasado, y el total de visitas. No tiene el filtro para sacar las visitas en un determinado tiempo que nosotros queramos establecer, en atención a lo anterior, se comunica al solicitante de información, que no es posible proporcionar el dato respecto del período solicitado.







- Rendición de Cuentas (período junio 2014 a mayo 2015): **139 participantes**

III. Conceder al señor \_\_\_\_\_ el acceso a la información pública solicitada **en materia de rendición de cuentas**, que se detalla a continuación:

Detalle del mecanismo utilizado para la realización del Ejercicio de Rendición de Cuentas de la Institución para el período 2014-2015

- a) Fecha de realización: **01 de septiembre de 2015**
- b) Lugar donde se realizó: **Auditórium del MUNA**
- c) Cantidad de personas asistentes: **139**
- d) Copia de la agenda del evento realizado: **Se enviará por correo electrónico por ser este el medio señalado para la entrega de la información**
- e) Copia del Informe de Rendición de Cuentas elaborado: **Se enviará por correo electrónico por ser este el medio señalado para la entrega de la información**

IV. Entregar al solicitante de información nota de fecha siete de septiembre del presente año, suscita por miembros de la Comisión de Ética, remitida a esta Unidad por medio de correo electrónico de fecha once de septiembre del presente, en la cual consta la información peticionada por el solicitante **en materia de promoción de valores éticos y democráticos** (Nombre de las personas que conforma la Comisión de Ética; fecha de nombramiento como miembros de la Comisión; cantidad de denuncias recibidas ante la Comisión de Ética Institucional durante el período señalado; Cantidad de capacitaciones impartidas en la institución por la Comisión de Ética Gubernamental durante el período señalado)





V. Conceder al señor \_\_\_\_\_ el acceso a la información pública solicitada **en relación a la institucionalidad**, que se detalla a continuación.

Detalle de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) u Oficina de Información y Respuesta (OIR)

- a) Cantidad de servidores públicos asignados a la UAIP u OIR: **1**
- b) Remuneración mensual por cargo presupuestario de los servidores públicos asignados a la UAIP u OIR: \$1148.74
- c) Fecha de nombramiento en el cargo del Oficial de Información de la Institución: 04 de junio de 2012

**NOTIFIQUESE** la presente resolución al correo electrónico \_\_\_\_\_ por ser este el medio señalado por el solicitante para recibir notificaciones, así como para la entrega de la información.

La Libertad, a las nueve horas treinta y seis minutos, del día catorce de septiembre de dos mil quince.

**Lic. Karla Rosario Obispo Vides**  
**Oficial de Información**  
**Unidad de Acceso a la Información Pública**  
**Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"**